## Número de Edicto 123080



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO DÉCIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.

**EDICTO** 

AL CIUDADANO IRVING JAVIER MENDOZA DE ALEJANDRO.
DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 29-veintinueve de junio del año 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente número 634/2021, relativo a la SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN que promueve la ciudadana MARTHA ALICIA DE ALEJANDRO SALAZAR respecto de IRVING JAVIER MENDOZA DE ALEJANDRO, ordenándose en el mismo proveído citar al Ciudadano IRVING JAVIER MENDOZA DE ALEJANDRO a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 07-siete días, en el Periódico Oficial y en el Boletín Judicial del Estado, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación de las presentes diligencias, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado sito en el piso siete del Edificio Vali-Rent, sito en la calle Escobedo, número 519 sur, en del Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 15quince días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.-MONTERREY, NUEVO LEON A 07-SIETE DE JULIO DEL AÑO 2021-DOS MIL VEINTIUNO.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN